

AVISO

Se comunica a los diputados integrantes de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Sonora y a la ciudadanía en general, que la Diputación Permanente de este Poder Legislativo llevará a cabo una sesión el día martes 04 de mayo de 2021, a las 10:00 horas, en el Salón del Pleno de esta Soberanía.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora a 03 de mayo de 2021.

**C. DIP. FRANCISCO JAVIER DUARTE FLORES
PRESIDENTE**

ORDEN DEL DIA

**SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DEL DÍA 04 DE MAYO DE 2021**

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Declaratoria de instalación de la Diputación Permanente que ejercerá funciones durante el segundo periodo de sesiones extraordinarias correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Sonora.
- 4.- Correspondencia.
- 5.- Iniciativa que presenta el diputado Carlos Navarrete Aguirre, con punto de Acuerdo mediante el cual la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que reparen el tramo carretero federal de Naco al entronque con la carretera a Agua Prieta de la carretera federal México 2, denominado ramal a Naco, Sonora, y la carretera federal 2, del tramo del Ejido Zaragoza a Cananea, Sonora ya que, desde hace muchos años, se encuentran en pésimas condiciones y se han ocasionado muchos daños a vehículos y podrían ocasionar accidentes graves.
- 6.- Posicionamiento que presenta la diputada Ma. Magdalena Uribe Peña, en relación a la Diputación Permanente que ejercerá funciones durante el segundo periodo de sesiones extraordinarias correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Sonora.
- 7.- Clausura de la sesión.

**CORRESPONDENCIA DE LA SESIÓN
DEL DÍA 04 DE MAYO DE 2021.**

28 de abril de 2021. Folio 3736.

Escrito de la Secretaria del Ayuntamiento de Bacoachi, Sonora, con el que informa a este Poder Legislativo, que en sesión ordinaria dicho Ayuntamiento otorgó licencia para separarse del ejercicio del cargo de Regidora Propietaria a la ciudadana Fernanda Sánchez Soto, por un periodo de 60 días. **RECIBO Y ENTERADOS.**

28 de abril de 2021. Folio 3737.

Escrito de la Secretaria del Ayuntamiento de Bacoachi, Sonora, con el que informa a este Poder Legislativo, que en sesión ordinaria dicho Ayuntamiento aprobó la toma de protesta para asumir el cargo de Regidores Propietarios a los ciudadanos José Eduardo Navarro Gómez por la renuncia del ciudadano Rosendo López Dávalos y a la ciudadana Yadira Guadalupe Padilla Martínez por la licencia de sesenta días de la ciudadana Fernanda Sánchez Soto. **RECIBO Y ENTERADOS.**

28 de abril de 2021. Folio 3738.

Escrito del Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, información financiera diversa, atendiendo lo dispuesto en el artículo segundo transitorio del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal de 2021. **RECIBO Y SE REMITE A LAS COMISIONES PRIMERA Y SEGUNDA DE HACIENDA.**

29 de abril de 2021. Folio 3743.

Escrito del Magistrado Presidente de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora, mediante el cual envía copia certificada de todo lo actuado dentro del expediente de número 352/2009, relativo al juicio de servicio civil, planteado por Aurora Miranda Cantú, en contra del Ayuntamiento de Bácum, Sonora, con el que solicita que este Poder Legislativo lleve a cabo el procedimiento correspondiente que conforme a derecho

corresponda. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

30 de abril de 2021. Folio 3744.

Escrito de la Presidente Municipal del Ayuntamiento de Benito Juárez, Sonora, mediante el cual da respuesta al exhorto girado por este Poder Legislativo, mediante oficio número 7466-I/21 y anexa a este documento, las nuevas tipologías complementarias que se presentaron y están en espera de su aprobación para modificar su Ley de Ingresos y Presupuestos de Ingresos 2021, realizando los ajustes necesarios. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO NÚMERO 413, APROBADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO EL DÍA 16 DE MARZO DE 2021.**

30 de abril de 2021. Folio 3745.

Escrito de la Presidente y del Secretario del Ayuntamiento de Naco, Sonora, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, la información trimestral de las operaciones realizadas por dicha administración municipal al 31 de marzo del 2021, anexando una USB. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

30 de abril de 2021. Folio 3746.

Escrito del Presidente, Secretario y Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora, mediante el cual solicitan a este Poder Legislativo, una partida especial, a efecto de poder dar cumplimiento al laudo emitido por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora, e igualmente pide sea enviada a la Comisión de Hacienda para su valoración y aprobación. **RECIBO Y SE REMITE A LAS COMISIONES PRIMERA Y SEGUNDA DE HACIENDA.**

30 de abril de 2021. Folio 3747.

Escrito del diputado Carlos Navarrete Aguirre, con el que presenta iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, para el Ejercicio Fiscal del año 2021. **RECIBO Y SE TURNA A LAS COMISIONES PRIMERA Y SEGUNDA DE HACIENDA, EN FORMA UNIDA.**

30 de abril de 2021. Folio 3748.

Escrito del Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado, mediante el cual remite los estados financieros trimestrales del Gobierno del Estado, que corresponde al periodo de enero-marzo del 2021, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 7 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

30 de abril de 2021. Folio 3749.

Escrito de la Titular del Poder Ejecutivo y del Secretario de Gobierno del Estado de Sonora, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, los documentos que integran el Primer Informe Trimestral correspondiente al año 2021, mismo que da cuenta del avance de las finanzas públicas durante el periodo enero-marzo de 2021, así como el avance en sus programas sustantivos. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

30 de abril de 2021. Folio 3750.

Escrito del diputado Francisco Javier Duarte Flores, con proyecto de Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

03 de mayo de 2021. Folio 3751.

Escrito de la Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, mediante el cual informa a este Poder Legislativo, la aprobación del dictamen de la comisión de derechos humanos, con el siguiente punto de Acuerdo: “Único.- El Senado de la Republica exhorta respetuosamente a las y los titulares de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de la federación y de las entidades federativas a que, en el ámbito de sus atribuciones y en estrecha coordinación con los organismos públicos de protección de los derechos humanos fortalezcan y, en su caso, instrumenten programas de promoción, capacitación, enseñanza y actualización permanente en materia de derechos humanos dirigidos a las y los servidores públicos en la finalidad de robustecer la cultura de respeto y la vigencia de los derechos humanos”.

RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

03 de mayo de 2021. Folio 3752.

Escrito de la Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, mediante el cual informa a este Poder Legislativo, la aprobación del dictamen de la comisión de Juventud y Deporte, con el siguiente punto de Acuerdo: “Primero.- El Senado de la Republica exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas, con pleno respeto a su soberanía, para que en su presupuestos de egresos destinen los fondos suficientes para programas relacionados con la atención de la juventud. Segundo. - El Senado de la Republica exhorta respetuosamente a las legislaturas de los estados, con pleno respeto a su soberanía, para que en sus presupuestos de egresos se aprueben fondos suficientes para programas relacionados con la atención a la juventud”. **RECIBO Y SE REMITE A LAS COMISIONES PRIMERA Y SEGUNDA DE HACIENDA Y A LA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, LA JUVENTUD Y LA ADOLESCENCIA.**

03 de mayo de 2021. Folio 3753.

Escrito de la Presidente y del Secretario del Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, mediante el cual remite acuerdo número 363, de sesión ordinaria de fecha 29 de abril de 2021, en el cual se aprueba y califica como justificada y procedente la causa de licencia sin goce de sueldo con efectos a partir del día 19 de abril de 2021 al 07 de junio de 2021, expuesta por la ciudadana profesora Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela, al cargo de regidora propietaria de dicho ayuntamiento. **RECIBO Y ENTERADOS.**

03 de mayo de 2021. Folio 3754.

Escrito de la Presidente y del Secretario del Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, mediante el cual remite acuerdo número 360, de sesión ordinaria de fecha 29 de abril de 2021, en el cual se aprueba llamar a la regidora suplente la ciudadana Armida Partida García, para que asuma el cargo de regidora propietaria de dicho ayuntamiento en sustitución de la ciudadana profesora Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela. **RECIBO Y ENTERADOS.**

03 de mayo de 2021. Folio 3756.

Escrito del Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del Acuerdo económico a fin de que se apruebe en la Cámara de Diputados la minuta por la que se establece la prohibición de experimentar con animales para la elaboración de productos cosméticos. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE ENERGÍA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO.**

HONORABLE ASAMBLEA:

Carlos Navarrete Aguirre, diputado integrante de ésta Sexagésima Segunda Legislatura, en ejercicio del derecho de iniciativa previsto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acudo ante esta Diputación Permanente con el objeto de someter a su consideración, la siguiente **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE REPAREN EL TRAMO CARRETERO FEDERAL DE NACO AL ENTRONQUE CON LA CARRETERA A AGUA PRIETA DE LA CARRETERA FEDERAL MÉXICO 2, DENOMINADO RAMAL A NACO, SONORA, Y LA CARRETERA FEDERAL 2, DEL TRAMO DEL EJIDO ZARAGOZA A CANANEA, SONORA, YA QUE, DESDE HACE MUCHOS AÑOS, SE ENCUENTRAN EN PÉSIMAS CONDICIONES Y SE HAN OCASIONADO MUCHOS DAÑOS A VEHÍCULOS Y PODRÍAN OCASIONAR ACCIDENTES GRAVES**, para lo cual fundo la procedencia de la misma bajo el tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En nuestra entidad hemos visto avances en algunos tramos carreteros, un claro ejemplo es la carretera Ímuris-Cananea, de la carretera federal número 2, que después de tanto solicitar que se reparará por fin, gracias a nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, pudo arreglarse y transitamos de forma más segura.

Se provocaban gran cantidad de accidentes, además que muchos carros se ponchaban y se dañaban, causando inseguridad para los viajeros.

Pero esto no ha sido suficiente, pero antes de llegar al municipio de Cananea, después de venir de Agua Prieta, Sonora, nos encontramos con una gran

problemática, carretera en pésimo Estado, del Ejido Zaragoza a Cananea, así como también en el denominado ramal Naco, ambos de la carretera federal número 2.

Desde hace varios años hemos venido solicitando que se reparen esos tramos carreteros, no podemos jugar con la vida de las personas, exponerlos y ponerlos en riesgo.

Cuando existen emergencias médicas y se necesitan traslados, estos no pueden realizarse en menos tiempo, porque las ambulancias tienen que ir a muy baja velocidad, para no exponer más al paciente ni ellos mismos, porque pudieran sufrir un percance en la carretera.

Sabemos que el presidente está del lado del pueblo y que sabe escuchar a las ciudadanas y ciudadanos, pero necesita apoyo de sus funcionarios, es de suma importancia que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes invierta los recursos en donde realmente se necesita, ya tenemos muchos años solicitándolo y yo, como legislador local, no podemos etiquetarle recursos, porque es una carretera federal.

La Ley de Vías Generales de Comunicación en su artículo 3º, fracción I, establece que *“las vías generales de comunicación y los modos de transporte que operan en ellas quedan sujetos exclusivamente a los Poderes Federales. El Ejecutivo ejercerá sus facultades por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en los siguientes casos y sin perjuicio de las facultades expresas que otros ordenamientos legales concedan a otras Dependencias del Ejecutivo Federal:*

I.- Construcción, mejoramiento, conservación y explotación de vías generales de comunicación;”.

Es decir, la Federación es quien debe reparar la carretera federal número 2, pero no solo es eso, sino que darle continuo mantenimiento, para que se conserve en buen estado, los sonorenses lo merecemos.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Asamblea, la siguiente iniciativa con punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que reparen el tramo carretero federal de Naco al entronque con la carretera a Agua Prieta de la carretera federal México 2, denominado ramal a Naco, Sonora, y la carretera federal 2, del tramo del Ejido Zaragoza a Cananea, Sonora ya que, desde hace muchos años, se encuentran en pésimas condiciones y se han ocasionado muchos daños a vehículos y podrían ocasionar accidentes graves.

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sonora, solicito que se considere el presente asunto como de urgente y obvia resolución, y se dispense el trámite de comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión.

A T E N T A M E N T E

Hermosillo, Sonora a 04 de mayo de 2021

CARLOS NAVARRETE AGUIRRE
DIPUTADO LOCAL DISTRITO VII

NOTA DEL EDITOR: Las iniciativas y posicionamientos de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por quienes los suscriben.